



INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2016
(MILES DE PESOS)

Concepto	Abr	Ene-Abr
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
Derechos	0	0
Productos	0	2
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0
	<u>0</u>	<u>2</u>
TRANSFERENCIAS FEDERALES		
Incentivos de impuestos federales por recuperar	0	0
Otros Convenios	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL SECTOR CENTRAL U OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO		
Transferencias Estatales	1,266	4,976
Transferencias de Aportaciones Federales Ramo 33	0	0
Transferencias de Recursos Federales reasignados por convenio	0	0
Transferencias de Otras Entidades	0	0
Transferencias Municipales	0	0
	<u>1,266</u>	<u>4,976</u>
TOTAL INGRESOS	1,266	4,978
EGRESOS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	1,055	4,231
Materiales y Suministros	33	137
Servicios Generales	145	403
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
	<u>1,233</u>	<u>4,771</u>
GASTOS DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	244	289
Inversión Pública	0	0
Inversiones Financieras y otras provisiones	0	0
	<u>244</u>	<u>289</u>
DEUDA PÚBLICA		
	0	0
TOTAL EGRESOS	1,477	5,059
SUPERÁVIT O (DÉFICIT)	(211)	(82)


Lic. Ana Victoria Clemente Sánchez
Directora General


C.P. Yubani Esther Natera Sánchez
Jefe Departamento Administrativo

Aguascalientes, Ags. a 12 de Mayo de 2016



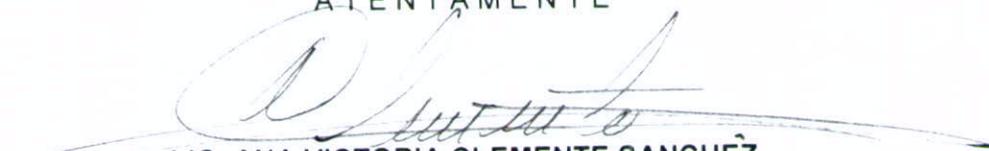
No. De Oficio **DGRL/marzo/2016**

ASUNTO: Se notifica encargo
Aguascalientes, Ags. A 10 de marzo de 2016

C.P. MARTHA LETICIA ALVARADO RODRÍGUEZ
ANALISTA CONTABLE
P R E S E N T E.

En ejercicio de la atribución que me otorga el artículo 11, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes en vigor y artículo 9° fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, tengo a bien designarla **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, A PARTIR DEL 10 DE MARZO DE 2016 Y HASTA LA FECHA EN QUE ASÍ LO REQUIERA ESTA INSTITUCIÓN**, en virtud de incapacidad médica de la C.P. YUBANI ESTHER NATERA SANCHEZ, Jefa del Departamento Administrativo.

ATENTAMENTE



LIC. ANA VICTORIA CLEMENTE SANCHEZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Archivo

*Fecha 10/03/2016
Martha Alvarado*